HISTORIA Y POLÍTICA EN EL REGADÍO
A MODO DE PRESENTACIÓN

Guillermo PÉREZ SARRIÓN

Hablar del regadío no es asunto menor y menos aún hacerlo en Huesca: en pocos sitios como en Aragón el tema del agua y los recursos hidráulicos ha suscitado controversias, levantado pasiones, enarbolado banderas. Los trabajos que aquí se presentan, realizados por historiadores con trayectoria investigadora reconocida en temas de historia económica y social, fueron en origen materiales para la realización de unas jornadas de trabajo organizadas por el Instituto de Estudios Altoaragoneses en noviembre de 1993. La calidad e interés de los aspectos tratados y, sobre todo, la receptividad social que tuvieron y los debates apasionados que suscitaron han sido, creo, los argumentos que han llevado al propio Instituto a decidir su publicación.

Este interés por el agua no está lejos del que existe desde hace unos años en España por la incidencia que ésta tiene en la política de regadíos y el abasto de energía, industrias y poblaciones. A su vez el fenómeno no es sólo nacional: el agua ha adquirido presencia notable en el análisis económico y social de los últimos años por la creciente importancia económica y política que en las áreas más desarrolladas tienen las zonas cálidas, con recursos hidráulicos limitados (California, países del sur de Europa), y por la dificultad de disponer de agua suficiente en los países menos desarrollados para satisfacer el aumento de la demanda debido a la explosión demográfica. Esto plantea ya actualmente problemas económicos y ecológicos de primer orden a nivel local y regional en zonas como el sur de Europa (España, norte de África), áreas de Oriente Medio (conjunto lago Tiberíades —río Jordán, ríos Tigris y Éufrates) o el sur de la antigua Unión Soviética (conjunto lago de Aral —ríos Amu Daria y Sin Daria, en los actuales Kazajstán, Uzbekistán y Turkmenistán).

Pero este es un fenómeno reciente. Una rápida mirada al pasado muestra que la historiografía sobre el agua ni es nueva ni ha tenido siempre este enfoque económico. Bien al contrario, referirse a ella es recordar su temprana relación no con la economía política o con lo que hoy llamaríamos la economía ecológica sino con la política.

En este sentido es referencia obligada la obra de Karl A. Wittfogel *El despotismo oriental. Estudio comparativo del poder totalitario,* aparecida originariamente en inglés en 1957 y no traducida al castellano hasta 1966.[1] La tesis central de Wittfogel es que existe un sistema político absolutista o despótico oriental basado en el control y el uso del agua, un *despotismo hidráulico,* distinto en su esencia del del absolutismo europeo, cuyo modelo canónico es la sociedad hidráulica china. El punto de llegada es político ya que se trata de aplicar el concepto al totalitarismo comunista de la Unión Soviética de esos años para definirlo como una variante totalitaria, más despótica aún.

La obra es fuertemente anticomunista pero aquí no se cita por su intencionalidad política sino por su potencia organizativa, ya que define un modelo de sociedad hidráulica, de naturaleza esencialmente despótica o autoritaria, en la que el agua determina la existencia de clases sociales y el sistema político mismo. El agua y su control no son un elemento secundario sino central en él: exigen y generan un poder centralizado y una organización social específica.

La tradición de que bebe Wittfogel es, por cierto, poco conocida, si bien no se remonta más allá de fines del siglo XIX. El interés por la función social del agua es en principio tan antiguo como su uso y probablemente no fuera difícil citar textos y casos probatorios, pero la cuestión de qué supone el agua en la historia del hombre no se remonta, en el pensamiento europeo contemporáneo, más allá de fines del siglo XIX, ya que en esa centuria tanto el liberalismo y el positivismo como el materialismo histórico marxista compartieron un supuesto común: el progreso de la sociedad humana en principio era indefinido y no tenía límites, mucho menos los que podía imponer un recurso natural que hoy percibimos es limitado y que entonces empezó a pensarse podía ser un elemento fundamental para entender ciertos modelos sociales.

El pensamiento hidráulico no se origina pues en el campo de la economía ecológica sino en el de la política, concretamente en los modelos de evolución social decimonónicos. El caso del entonces anticomunista Wittfogel es especialmente ilustrativo, ya que su modelo hidráulico tiene paradójicamente su origen en el pensamiento marxista, en las reflexiones del propio Karl Marx sobre el llamado modo de producción asiático. En los años inmediatamente posteriores a 1910 estas ideas fueron retomadas por el marxista ruso Yuri Plejanov, quien defendió la existencia de un desarrollo de la sociedad esencialmente bilineal: a partir de la comunidad primitiva en Occidente se produjeron sucesivamente los modos de producción antiguo, feudal y burgués o capitalista, mientras que en Oriente el desarrollo social se estancó en el modo de producción asiático, definitorio de una sociedad estacionaria incapaz de evolucionar por sí misma sin un motor exterior (colonialismo, extensión de la revolución socialista). En este análisis la Rusia zarista había sido también, al menos hasta 1861 un país «oriental», inmerso en el modo de producción asiático y el despotismo oriental.

1. Editorial Guadarrama, Madrid.

Wittfogel estuvo en su etapa juvenil muy vinculado a la Tercera Internacional como experto en temas asiáticos y fue un decidido seguidor de Plejanov, amén de lector atento de Max Weber. Fue a partir de estas influencias como formuló por primera vez en 1926 sus primeras tesis sobre la existencia de una «sociedad hidráulica», aplicables a países como China, India o Egipto. Como alemán residente en Rusia, empezó a tener problemas en el país a partir de la esclerotización progresiva del pensamiento marxista oficial, que acabó negando la existencia de un modo de producción asiático (1930). Wittfogel emigró a Alemania; encarcelado por los nazis, finalmente pudo huir a Estados Unidos (1939), donde ejerció como profesor en la Universidad de Washington desde 1947 y fue activo anticomunista. De este modo puede decirse que sus tesis de 1956 no eran nuevas: paradójicamente se habían generado tres décadas antes en el mundo mental del marxismo y el ambiente social de la Rusia postrevolucionaria.

Esta tradición historiográfica de estudiar la historia del agua sobre todo desde la perspectiva del poder ha sido continuada por autores como Thomas Glick, Slicher van Bath o, más recientemente, J. L. Rosenthal; sin embargo no es ya hoy la única operativa. En las décadas posteriores a la postguerra la historiografía europea, dominada por Francia y el mundo anglosajón, descuidó casi totalmente la cuestión. Esto es explicable hasta cierto punto porque la escasez de agua —recurso muy abundante en el norte de Europa— como tal no podía tener ningún papel relevante en la historia agraria de estas áreas y, por tanto, su estudio parece que carecía de interés. Sin embargo la cuestión ha surgido finalmente con fuerza en la última década dentro de la historiografía más vinculada a *Annales:* buena prueba de ello son las aportaciones presentadas a la XV Semana de Estudios del braudeliano instituto de Prato,[2] en abril de 1983, dedicada a «Las aguas interiores, siglos XIII-XIX», donde se empezaron a estudiar problemas históricos del agua de regadío junto con otros (desecaciones, navegación, abasto de poblaciones), o el Coloquio de París de junio de 1991 sobre «Técnicas de drenaje y políticas agrícolas en Europa (siglos XVI-XVIII)»,[3] en el que el agua también se ha estudiado desde diversos puntos de vista, incluido el de su capacidad para incidir en el orden político.

En cuanto a España, sin tener en cuenta los tratados empíricos de obras hidráulicas, cuyo mejor exponente podría ser la obra de Andrés Llauradó *Tratado de aguas y riegos* (1878), el análisis de la importancia y función del agua en el regadío surge —no por casualidad— de la mano de autores como Rafael Altamira, pionero en destacar la importancia de los regadíos alicantinos y murcianos, o Joaquín Costa, que en 1880 planteó ya la cuestión de una *política hidráulica,* esto es, la necesidad de una política de regadíos con enfoque social[4] y otorgó gran importancia al agua como elemento fundamental de

2. Organizada por el Istituto Internazionale di Storia Econòmica «Francesco Datini», de Prato.

3. Organizado por la Maison des Sciences de l'Homme, del Centre National de la Recherche Scientifique francés.

4. *Política hidráulica (Misión social de los riegos en España),* 1880, reedición del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Madrid, 1975.

la propiedad comunal tradicional en su *Colectivismo agrario en España* (1898). Costa tuvo gran influencia en el pensamiento hidráulico agrario del regeneracionismo (Manuel Lorenzo Pardo) y en él está muy probablemente el origen del mito contemporáneo del igualitarismo del regadío, de la tradición democrática del gobierno del agua, que adquiriría gran arraigo y ha tenido importancia decisiva en las formulaciones de política agraria hasta tiempos recientes.

Probablemente en otro momento habrá que establecer los nexos de unión entre estas primeras teorías, en las que Aragón tuvo tanto que ver (Costa formuló sus análisis más brillantes en muchas ocasiones *interpretando* el entorno político y social agrario de Huesca que veía desde Graus), y las más recientes, separadas de aquellas por el largo paréntesis de la guerra civil y el período franquista y dominadas por las historiografías agrarias francesas —primero— y anglosajona —después—, que como hemos dicho ignoraron durante años el papel histórico que el agua o su escasez podían llegar a tener en los países áridos, incluidos los del sur de Europa.

En los tiempos recientes la historia del regadío en un primer momento encontró cobijo durante algún tiempo en el seno de los estudios de geografía humana y económica, hasta que la reciente modernización historiográfica a partir de los años 70 ha permitido iniciar un análisis de las relaciones entre el hombre, el agua y la agricultura desde perspectivas más globales. En realidad el desarrollo en nuestro país de una historiografía hidráulica, aunque cuenta con el antecedente de lo que podríamos denominar, siguiendo a G. Pasamar e I. Peiró, una tradición *liberal* —que en otro momento habrá que detallar—, es en conjunto muy reciente; en ella confluyen análisis procedentes de disciplinas y enfoques muy diversos.

Así, puede identificarse una historiografía muy vinculada al campo del derecho civil y administrativo, muy centrada en el análisis de la reglamentación de la propiedad y el uso del agua (J. Lalinde, S. Martín-Retortillo, F. J. Teira Vilar, J. A. Bolea Foradada), junto con una producción que sigue el enfoque geográfico y atiende ante todo al análisis de las estructuras hidráulicas (M. Gual Camarena, A. López Gómez, A. Gil Olcina). Mucho más reciente es la aparición de todo un conjunto de análisis de las obras hidráulicas generado desde los ámbitos académicos y privados de la ingeniería civil y los sectores de la Administración más relacionados con las obras públicas (I. González Tascón, N. García Tapia, J. A. Fernández Ordóñez).

Finalmente ha surgido también toda una historiografía de origen académico que integra la historia del agua y el regadío dentro del campo de la historia económica y social (A. Alberola, G. Pérez Sarrión, J. Maluquer, F. Chacón, T. Peris Albentosa, sin olvidar nunca el clásico *Cataluña en la España moderna* de P. Vilar), cuya mejor expresión es el libro editado por M. T. Pérez Picazo y G. Lemeunier *Agua y modo de producción*.[5] Esta producción en conjunto es el

5. Editorial Crítica, Barcelona, 1990.

principal producto de la modernización historiográfica de los 70 a partir de la influencia de la llamada «escuela de *Annales*» y el materialismo histórico marxista. La miscelánea que comentamos ahora navega, con mayor o menor fortuna, por esta corriente.

Ni qué decir tiene que todas estas citas de autores se hacen a modo de ejemplo y no pretenden ser exhaustivas. En toda esta literatura hay trigo y paja: lo importante no es el grupo social o académico en que un libro se apoya o incluso el coste de la edición, sino el objetivo del análisis (la norma, el paisaje, las obras hidráulicas, el hombre en sociedad), la tradición de que bebe, las fuentes que utiliza y en última instancia su capacidad para responder a preguntas generales, para explicar lo general aunque sea mediante el análisis de casos de ámbito local o regional.

Y hay que recordar que en este panorama historiográfico la producción aragonesa reciente sobre el agua y el regadío ha tenido un papel pequeño aunque significativo: en un primer momento cronológico a través de la geografía humana, por donde primero penetraron las influencias francesas en el mundo académico aragonés (E. García Manrique, 1960; J. I. Fernández Marco, 1961; M. L. Frutos, 1976), y luego también con análisis como el de J. A. Bolea Foradada (1978), basado en textos legales y enfoque jurídico y con una declarada intencionalidad política,[6] o los estudios históricos del mundo rural del regadío, que utilizan sistemáticamente fuentes de archivo y tratan de situar la historia del regadío y el agua dentro del campo del análisis económico y social (Pérez Sarrión, 1984; Peiró, 1988).

Para valorar esta historiografía, que aquí queda sólo apuntada, sería necesario además tener en cuenta la difusión real que han tenido las distintas propuestas interpretativas de este pasado hidráulico y también el importante peso político que la cuestión del agua tiene en Aragón, que en sus orígenes inmediatos hay que situar en la campaña que el periódico *Heraldo de Aragón* llevó a cabo contra el trasvase del Ebro a Barcelona en 1973 —poco antes del fin del franquismo—.

Desde entonces la cuestión de la regulación del agua como elemento imprescindible para el desarrollo de una política de extensión de los regadíos ha sido punto clave y esencial en cualquier propuesta política de signo autonomista y no deja de ser preocupante que, a pesar de la gran importancia que se atribuye al agua en el presente aragonés, el conocimiento de lo que realmente —esto es: históricamente— ha significado en el pasado esté aún tan en mantillas. Ello es precisamente lo que confiere importancia a trabajos como los que aquí se editan.

---

6. *Los riegos de Aragón. V Congreso Nacional de Comunidades de Regantes*, Sindicato Central de Riegos del Alto Aragón, Zaragoza, 1978. El capítulo XIX, llamado «El agua y el futuro de Aragón», contiene todo un programa regional de actuación en materia hidráulica.

Y es que el término *historia* tiene varios significados, al menos tres. Con esta palabra nombramos el pasado en sí, definitivamente ido, cuyo conocimiento sólo puede ser objeto de la curiosidad o la erudición («eso es ya historia»); la narración de los hechos mismos, sucedidos o no («contar historias»), y la ciencia que analiza y describe el pasado del ser humano organizado en sociedad (historia como ciencia social).

Así, el conocimiento de la historia puede ser mera erudición, mera arqueología de un pasado muerto, pero también un acervo de datos integrante de la cultura política que se tiene en cuenta a la hora de interpretar problemas y proponer soluciones. La historia es a la vez lo que pasó y lo que pensamos en cada momento que pasó y, por tanto, ese conocimiento con el tiempo puede cambiar y hacerse más preciso. La idea franquista de Imperio, el Quinto Centenario, la conmemoración del bicentenario de Carlos III o el programa autonomista de ciertos partidos políticos son acontecimientos cuyo modo de producirse tiene bastante que ver con lo que en esos momentos se sabía y pensaba sobre los Reyes Católicos, el descubrimiento de América, la España de la Ilustración o la historia de Aragón como reino independiente. Lo mismo se puede decir de la historia del regadío, aragonés o no, y de la política hidráulica actual; por eso es importante conocerla bien y abandonar prejuicios, errores, mitificaciones y visiones simplificadoras.

En esta perspectiva es fundamental preguntarse, preguntar a los estudios históricos que aquí se presentan, desde el punto de vista de una cultura histórica y política, qué aportan a la sociedad, a ciudadanos que por ejemplo piden la construcción de un Canal de la Hoya, un embalse en Montearagón, la culminación del Plan de Riegos del Alto Aragón de 1915 o una autonomía que incluya un control suficiente de los recursos hidráulicos.

Las conclusiones, elaboradas por Juan Utrilla, resumen con detalle el contenido de los distintos trabajos, lo que excusa repetirlo aquí. Pero, más allá del dato detallado, de la cita concreta, ¿qué es lo que transmiten que afecta a nuestro conocimiento global de la cuestión? Hagamos una lectura de segundo nivel y subrayemos algunas de las ideas generales que contienen, formuladas resumidamente a modo de proposiciones:

1. La organización física (red hidráulica) y social (uso del agua) del regadío en Huesca es muy antigua: data por lo menos del siglo XI, hace 800 años, del momento mismo de constitución de la sociedad urbana y cristiana, si no de antes. En los siglos XVI-XIX la superficie se amplió pero la estructura primitiva de la red no cambió sustancialmente (Laliena, Latorre, Inglada, Arasanz, Azpíroz), ha tenido una duración multisecular.

2. El análisis de la problemática agraria en general y del regadío en particular en la ciudad muestra el peso de ciertos factores sociales. Por un lado evidencia que el concejo no habría llegado a tener los recursos hidráulicos de que dispuso si no hubiera sido porque los lugares circundantes eran de señorío y

los señores tenían vecindad e intereses en Huesca (Latorre). Por otro nos revela el peor y más desconocido de los rostros del Concilio de Trento; los conventos que como efecto del mismo inundaron la ciudad desde fines del siglo XVI acabaron controlando el crédito rural y se convirtieron en los mayores propietarios de tierras en la ciudad (Arasanz, Inglada), lo que a largo plazo explica cada vez más claramente el origen del fuerte anticlericalismo existente en la zona durante y desde la revolución burguesa.

3. El crecimiento del regadío acompañó al demográfico en los siglos XVI y XVIII pero también hubo expansión hidráulica en la crisis del XVII (Latorre, Inglada, Arasanz), lo que desmiente la tesis de que en la sociedad tradicional el agua fuera sólo un mero factor de producción cuya demanda oscilaba únicamente en función de la coyuntura económica. Por el contrario muestra que el regadío aumentaba poco la productividad real, pero mucho la seguridad de obtener cosecha; es decir que ante todo proporcionaba seguridad vital, tenía un gran sentido social. Es por eso y no por otra cosa por lo que puede decirse que el agua generaba toda una cultura, que en Huesca había una auténtica cultura hidráulica que desde hace siglos ha formado parte de las manifestaciones festivas y la tradición popular en la ciudad, una cultura que empezó a experimentar modificaciones sustanciales cuando a fines del siglo XIX el peso de los mercados exteriores comenzó a tener incidencia significativa y que se ha venido abajo apenas ayer con el crecimiento urbano y la especulación, los cuales han cambiado totalmente el uso social de la tierra y el agua de regadío.

4. A fines del siglo XIX el desarrollo imparable del mercado exterior transformó totalmente la agricultura oscense. Se había producido una importante expansión agrícola en el secano: la tierra, antes en manos de la Iglesia y la burguesía ciudadana, había pasado mayoritariamente a manos de una nueva burguesía agraria terrateniente —en parte a costa de las tierras de la Iglesia, desamortizadas— y sobre todo el agua había empezado a tener una función social casi radicalmente nueva. La caída de los precios y la rentabilidad de las tierras de secano, amén de una importante proletarización entre la masa de campesinos pequeños propietarios por la crisis finisecular —surgimiento de la *cuestón social*— y la entrada de los granos de ultramar, generación hacia 1900 —y no antes— *la cuestión hidráulica* tal y como hoy la conocemos (Frías). Aparecieron nuevamente demandas de obras de regadío, pero lo que se pedía en esta política hidráulica ya no era sobre todo para asegurar la cosecha del pequeño campesino, como en el Antiguo Régimen, sino para mejorar la rentabilidad de las explotaciones cerealistas de secano —en manos de grandes terratenientes— y emplear en obras públicas a los nuevos jornaleros evitando la emigración y la protesta social.

5. El regadío local de la Hoya de Huesca quedó en buena medida fuera del ámbito de esta política hidráulica, fuera de los grandes planes de riego del Altoaragón, dato importante y significativo hasta ahora poco subrayado. Los planes de regadío para la comarca no se retomaron hasta los años 50 (Azpíroz) y lo fueron como elemento para retener población, frenando la

corriente migratoria —provocada por el tirón industrializador de Barcelona y su entorno—, e iniciar un proceso industrializador a partir de la transformación *in situ* de materias primas agrícolas. Es decir, se pedían para hacer crecer la renta agraria: pero eran peticiones viejas con defensores distintos. El agua había de beneficiar sobre todo a los mayores *nuevos* propietarios del regadío, en su mayor parte productores de cereales, en una coyuntura en que los granos estaban subvencionados y existía un régimen arancelario proteccionista. La nueva *cuestión hidráulica* era ya algo aparte de la preocupante *cuestión social* ya que los principales beneficiarios del regadío eran los terratenientes cerealistas de secano.

A la vez apareció un nuevo fenómeno en esos años: la renta agraria del regadío en Huesca ciudad quedaba por primera vez profundamenta alterada por el crecimiento demográfico y la expansión urbanística (Azpíroz). Por primera vez en muchos siglos la posibilidad de que la tierra de regadío ubicada en el entorno más inmediato del casco urbano fuera susceptible de aprovechamiento urbanístico puso en manos de sus propietarios la posibilidad de obtener grandes beneficios y plusvalías con la simple compraventa. Ya no hacía falta mejorar las explotaciones para incrementar la renta, bastaba comprar y vender en el momento oportuno, lo que generó una actividad inmobiliaria parasitaria y especulativa que con frecuencia constaba de al menos los pasos siguientes:

— posesión o adquisición de pequeñas parcelas de regadío,

— venta de la tierra a una inmobiliaria,

— en algún momento cambio de la calificación urbanística del terreno por el ayuntamiento,

— construcción y venta de viviendas.

6. En el contexto del retroceso agrario real producido por la guerra civil y una política intervencionista de los precios agrarios, quedan claros la descoordinación y falta de voluntad política del régimen franquista por desarrollar el Plan de Riegos del Alto Aragón y los objetivos y resultados de la nueva política colonizadora (Sabio). La política de desarrollo del regadío seguía siéndolo ante todo para producir cereales y había de ponerse en marcha en los nuevos pueblos de colonización, elemento clave; pero se pretendió llevarla a cabo creando una *nueva* pequeña propiedad agrícola, sobre tierras nuevas y sin tocar la distribución del resto de la propiedad existente. Pero un objetivo así sólo se justificaba en un marco de autarquía y cuando, a partir del Plan de Estabilización (1959), la economía del país empezó a abrirse al mercado la rentabilidad de la explotación media cayó y el campesino fue viéndose abocado a convertirse en empleado de los grandes terratenientes.

No es lugar ni momento para analizar en profundidad este fenómeno y las causas que lo originaron, pero por lo menos debe dejarse señalado, para acabar, que los que diseñaron esta *nueva* pequeña propiedad agrícola de rega-

día probablemente al hacerlo ignoraban lo que históricamente la pequeña propiedad agrícola había sido realmente: los estudios de historia agraria no empezaron a desarrollarse hasta los años 70 y las ideas que en los 50 se tenían de la historia del regadío eran simplificaciones fragmentarias, idealizadas y posiblemente interesadas de lo que hoy vamos sabiendo que fue la historia del agua y el regadío en España. Un mayor conocimiento del pasado no hubiera resultado inútil, en absoluto.

Ideas como estas, obtenidas de la lectura de los trabajos, y muchas otras que el lector a buen seguro también encontrará demuestran que se va por el buen camino. La importancia política actual del agua y el regadío parece marchar en función inversa del conocimiento de lo que realmente han significado. Esperemos que estudios como los que siguen contribuyan a corregir esta desviación fatal, de modo que además de conocer con detalle erudito el número y situación de acequias, puentes o reglamentos de riego lleguemos a determinar también el peso que realmente el agua ha tenido en el desarrollo económico y social de los hombres. Sólo así nuestra cultura política del agua podrá ir pasando progresivamente de las interpretaciones míticas al conocimiento real, que es como decir histórico. Y en este camino la labor por realizar es larga pero prometedora.

AGUA Y PROGRESO SOCIAL

SIETE ESTUDIOS SOBRE EL REGADÍO EN HUESCA, SIGLOS XII-XX

COORDINADOR: CARLOS LALIENA CORBERA

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES
(DIPUTACIÓN DE HUESCA)

ÍNDICE

Historia y política en el regadío. A modo de presentación, por *Guillermo Pérez Sarrión* 9

Los regadíos medievales en Huesca. Agua y desarrollo social, siglos XII-XV, por *Carlos Laliena Corbera* 19

Regadío y producción agraria en Huesca durante el siglo XVI, por *José Manuel Latorre Ciria* 45

El intervencionismo municipal en el control, regulación y financiación del regadío oscense en el siglo XVII, por *Jesús Inglada Atarés* 75

La propiedad de la tierra y el regadío oscense en el siglo XVIII, por *Javier Arasanz Biela* 143

Los regadíos en el siglo XIX. La reivindicación del agua, por *Carmen Frías Corredor* 163

El regadío en Huesca, 1900-1950, por *José M.ª Azpíroz Pascual* 195

Herencia de preguerra, fachada de postguerra: regadío y obras públicas en Huesca, 1938-1960, por *Alberto Sabio Alcutén* 215

Conclusiones, por *Juan F. Utrilla Utrilla* 251